



POLÍTICA “EL MUNDO ES NUESTRA CASA: Hagámosla Más Próspera, Incluyente y Verde”

DESDE EL INTERIOR DE NUESTRA CASA

Enriquecemos la Vida con Integridad a través de nuestras operaciones, creando un entorno de trabajo seguro e inclusivo que promueve el bienestar y contribuye a la transformación positiva de las personas, empresas, comunidades y el planeta. Nuestras acciones, productos y servicios innovadores fomentan el crecimiento para todos, el bienestar general y una economía resiliente, baja en carbono y con resultados positivos para la naturaleza.

Reconocemos que este compromiso con la prosperidad, las personas y el planeta no se encuentra aislado de los objetivos estratégicos de unidad de negocio, sino que está integrado en cada una de nuestras decisiones y acciones. Es por ello que en Davivienda afirmamos que no tenemos una estrategia de sostenibilidad, nuestra estrategia de negocio es sostenible en sí misma.

De esta manera, entendemos el valor que tiene la sostenibilidad cuando se alinea y gestiona dentro de la estrategia de la organización, integrando los temas ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) al análisis y gestión de las oportunidades y a la anticipación y mitigación de riesgos. Por eso, recientemente refrendamos nuestro compromiso con el crecimiento sostenible de nuestros negocios y el desarrollo sostenible de los países en los que operamos, al declarar que: **El Mundo es Nuestra Casa: Hagámosla Más Próspera, Incluyente y Verde.**

- **Próspera:** Facilitamos el logro de los sueños de las personas, familias y negocios mediante soluciones innovadoras y sostenibles que contribuyen a su progreso y a la competitividad de los países en los que operamos.
- **Incluyente:** Promovemos el acceso de todos a los servicios financieros y no financieros, impulsando el bienestar financiero de las personas, familias, empresas y comunidades.
- **Verde:** Impulsamos iniciativas que contribuyan a una economía resiliente, baja en carbono y con resultados positivos para la naturaleza.



La declaración refleja asuntos relevantes para Davivienda en tanto pueden constituirse en riesgos, de no ser gestionados oportunamente, y también en grandes oportunidades que impulsan la creación de valor de largo plazo del Banco y hacia todas sus partes interesadas.

Bajo este contexto, el presente documento de política define para el Banco Davivienda en Colombia y sus filiales nacionales¹ e internacionales², los lineamientos de actuación para la identificación y gestión de los riesgos, oportunidades e impactos relacionados con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, en nuestra operación; y que están alineados con nuestros objetivos estratégicos para propender por la prosperidad y el crecimiento inclusivo y verde de los países en donde tenemos presencia.

1. GENERAL

1.1. OBJETIVO

La política **El Mundo es Nuestra Casa: Hagámosla Más Próspera, Incluyente y Verde Desde Nuestras Operaciones**, tiene como objetivo establecer los lineamientos de actuación del Banco en materia social y ambiental frente a los colaboradores, aliados, proveedores y comunidades, y que contribuyen a su progreso, inclusión y al crecimiento responsable con la naturaleza de los países en lo que operamos. Este documento guarda coherencia y es una extensión de la [Política El Mundo Es Nuestra Casa. Desde Nuestras Bancas](#), orientada a fijar los compromisos de cara a los clientes.

1.2. ALCANCE

Esta política aplica para el Banco Davivienda S.A. en Colombia y sus operaciones en Costa Rica, El Salvador, Honduras, Panamá y Miami. Su contenido complementa políticas existentes en otras materias, acoge la Política Ambiental y de Cambio Climático y la de Derechos Humanos, previamente adoptadas por el Banco, y define las declaraciones en términos de: Abastecimiento Sostenible; Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI); Ecoeficiencia y Economía Circular.

1.3. METAS

¹Corredores Davivienda, Fiduciaria Davivienda, Gama y Beta.

²Costa Rica, Honduras, El Salvador, Panamá y Miami.



La implementación de las directrices contenidas en la presente política, contribuyen al logro de las siguientes metas:

- Ser una organización carbono neutro.
- Ser Net-Zero a 2050.
- Ser una organización que adopta un modelo de gestión de residuos fundamentado en los principios de economía circular.
- Metas Misión Verde 2030.
- Mantener cero tolerancia hacia comportamientos contrarios a los Derechos Humanos (DD.HH), y a cualquier forma de discriminación, acoso o violencias.

1.4. ALINEACIÓN AGENDA 2030

En el Banco Davivienda estamos comprometidos con el llamado de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a poner fin a la pobreza, combatir las desigualdades, la construcción de sociedades pacíficas e inclusivas y garantizar la protección de nuestra casa común, desafíos que componen la Agenda de Desarrollo al 2030. Muestra de ello, es la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en nuestra estrategia de negocio sostenible y la priorización de algunos de los objetivos y metas, en las que el Banco identifica que puede influir en su cumplimiento.

Para ello, aplicamos la metodología de priorización del Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe (CODS), basada en el *Corporate Ecosystem Services Review* (ESR), la cual brinda las herramientas para tener un mejor entendimiento de los ODS desde el entorno empresarial y así alinear nuestra contribución a la Agenda 2030 con actividades estratégicas, permitiéndonos gestionar riesgos y oportunidades relacionadas con nuestro impacto y dependencias del entorno económico, social y ambiental.

Como resultado de este análisis estratégico, priorizamos ocho (8) ODS y dieciocho (18) metas descritas en detalle en el *Anexo 1*, sobre las cuales tenemos una contribución significativa desde nuestra operación, y que están alineadas con nuestros temas materiales, grupos de interés y focos estratégicos de negocio, así como con nuestros principios y valores y misión como empresa sostenible. Es de resaltar que por temas materiales³, hacemos referencia a aquellos definidos por el Banco como relevantes para

³ Prosperidad, capital económico, confianza, servicio, inclusión, bienestar y capital natural.



el negocio por su capacidad de influir en la creación de valor para su operación y sus grupos de interés.

- **ODS 1** - Fin de la pobreza
- **ODS 2** - Hambre cero
- **ODS 8** - Trabajo decente y crecimiento económico
- **ODS 9** - Industria, innovación e infraestructura
- **ODS 10** - Reducción de las desigualdades
- **ODS 11** - Ciudades y comunidades sostenibles
- **ODS 12** - Producción y consumo responsable
- **ODS 13** - Acción por el clima

1.5. ALINEACIÓN CON MARCOS Y REFERENTES INTERNACIONALES Y NACIONALES

Como evidencia de nuestro interés por acoger los más altos estándares en materia de gestión sostenible, y con ello afianzar la confianza que los diferentes grupos de interés depositan en nosotros, a continuación se reseñan algunas de las adhesiones a diversas iniciativas, buenas prácticas y otros hitos que marcan el camino recorrido hacia la consolidación de una estrategia de negocio sostenible, en esta ocasión, desde nuestras operaciones.

1.5.1. Membresías

Estamos adheridos a Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP-FI) y a sus Principios de Banca Responsable (PRB), donde establecemos áreas de impacto que además de nuestras bancas tienen alcance sobre la operación.

De igual forma, en 2023 dimos un paso adicional al sumarnos a las iniciativas globales Net Zero Banking Alliance (NZBA) y a Glasgow Financial Alliance for Net Zero (GFANZ). Estas adhesiones subrayan nuestro compromiso para contribuir significativamente al llamado global del Acuerdo de París para limitar el calentamiento del planeta 1.5°C para 2030, y alcanzar nuestro objetivo de ser Net-Zero para el año 2050, lo cual se logra no sólo desde la relación con nuestros clientes, sino también desde la gestión cotidiana de la entidad.



En este camino, nos vinculamos Science Based Targets (SBTi) para definir nuestras metas a corto y mediano plazo, reconociendo la importancia de definir metas basadas en ciencia para garantizar que nuestras estrategias de descarbonización contribuyan de manera significativa a la mitigación del cambio climático.

Desde la dimensión social, seguimos los diez principios del Pacto Global, estamos adheridos a la Financial Alliance For Women (FAFW), y somos parte del compromiso internacional *In Her Hands*, una iniciativa para promover la igualdad de género en Centroamérica, y a nivel de Colombia a la Cámara de la Diversidad. Así mismo, estamos adheridos a la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), entidad que promueve y reconoce la conformación de modelos de negocio incluyentes; y a la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria), entidad líder del Protocolo Social, un acuerdo voluntario que busca promover la Diversidad, Equidad e Inclusión en toda la cadena de valor de las entidades financieras, incluyendo la gestión interna y en la relación con proveedores y aliados.

1.5.2. Marcos de referencia y buenas prácticas

Desde hace más de una década integramos los riesgos sociales y ambientales en nuestro Marco de Gestión Integral de Riesgo y adoptamos, en consecuencia, el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), que incluye la gestión de riesgos climáticos (físicos y de transición) y de Derechos Humanos (DD.HH). Este sistema se aplica en la evaluación de proveedores y su metodología incorpora y emplea las normas de desempeño y las listas de exclusión de la International Finance Corporation (IFC), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En adición, esta política está basada en DD.HH reconocidos universalmente, tales como los contenidos en: la Carta Internacional de Derechos Humanos (que incluye la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales); la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo; los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y la reglamentación local aplicable en cada uno de los países en los que operamos.

Así mismo, en cuanto a nuestra gestión ambiental, no solo nos comprometemos con la gestión integral y responsable de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), adoptando estándares globales para mitigar el cambio climático, sino también con



la integración de un enfoque cero residuos en nuestras operaciones. Implementamos el Estándar de Contabilidad e Informes del Greenhouse Gas Protocol (GHG Protocol) para el cálculo de las emisiones directas e indirectas. Además, seguimos las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) para identificar, gestionar y divulgar de manera transparente las oportunidades, riesgos e impactos asociados al cambio climático.

Davivienda ha sido certificada por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC) como la primera entidad multilatina en ser carbono neutralidad para los alcances 1 y 2, bajo el protocolo de Gases Efecto Invernadero (GHG protocol), y obtener la recertificación del sello de energía renovable para todo nuestro corporativo en Colombia y por primera vez en Centroamérica. En este mismo marco, estamos trabajando en la implementación de un modelo de gestión basado en los principios de economía circular, alineando nuestros objetivos ambientales con la reducción, reutilización, aprovechamiento y valorización de residuos, en diferentes fases de nuestra cadena de valor, contribuyendo a la sostenibilidad y mejorando nuestra eficiencia operativa.

1.5.3. Marcos de reporte

Seguimos los lineamientos del Global Reporting Initiative (GRI) y el estándar Sustainability Accounting Standards Board (SASB); reportamos al Pacto Global de las Naciones Unidas, al Proyecto de Divulgación de Carbono (CDP), al Corporate Sustainability Assessment (CSA) de S&P Global y a hacemos parte del Índice de Sostenibilidad de S&P Dow Jones; así como otros reportes gremiales y los dispuestos por normativa local.



2. HAGAMOS DEL MUNDO UNA CASA MÁS PRÓSPERA

*Facilitamos el logro de los sueños de las **personas, familias y negocios** mediante soluciones innovadoras y sostenibles, que contribuyen a su **progreso** y a la **competitividad** de los países en los que operamos.*

Reconocemos que la prosperidad de nuestros clientes, comunidades, colaboradores, aliados y proveedores es un asunto estratégico para nuestro negocio, y fundamental para nuestra operación y el desarrollo económico y social de los países en los que operamos. Creemos en el poder transformador de nuestras acciones en las personas, familias, empresas y las comunidades, por ello nos ocupamos todos los días por brindar un ambiente de trabajo seguro, diverso, equitativo e incluyente, en el que Nuestra Gente se desarrolle y pueda cumplir sus sueños y el de sus familias, damos una milla extra en la gestión ambiental interna y nos comprometemos con nuestros proveedores y aliados para mantener una relación de confianza y de genuino interés por su crecimiento, en particular de los más pequeños.

En este sentido, contribuimos con el crecimiento y competitividad de quienes conforman nuestra cadena de suministro porque representan una pieza clave en el tejido empresarial de las sociedades donde tenemos presencia. Así, y a partir de la implementación de prácticas de abastecimiento sostenible, promovemos la incorporación de procesos que les permitan a nuestros proveedores adoptar comportamientos responsables y que contribuyan a la creación de valor compartido, al mismo tiempo que favorece su inclusión y fomenta su crecimiento verde, generando impactos positivos para el negocio y los demás grupos de interés.

2.1. ABASTECIMIENTO SOSTENIBLE

Alineados con nuestra estrategia Misión Verde 2030, establecemos un enfoque claro hacia el abastecimiento sostenible, impulsando el modelo de desarrollo de proveedores para potenciar nuestra cadena de suministro, a partir de un acompañamiento integral a nuestra red de proveedores y aliados, buscando asegurar su alineación con nuestro Propósito Superior “Enriquecer la Vida con integridad”, principios y valores: respeto, honestidad, equidad, disciplina, entusiasmo, alegría y buen humor, y compromisos contenidos en diversas políticas, incluyendo la presente.

2.1.1. Modelo desarrollo de proveedores



Desde Davivienda nos enfocamos en fortalecer la competitividad de nuestros proveedores y aliados estratégicos, a través de un modelo de desarrollo, que fomenta su crecimiento y mejora continua, asegurando así una colaboración mutuamente beneficiosa y sostenible de largo plazo. Este consta de las siguientes estrategias:

- **Diagnóstico ASG-DEI Proveedores:** Recolectamos información detallada sobre el desempeño en criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) de nuestros proveedores y de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), incluyendo aspectos climáticos, riesgos ambientales y sociales, derechos humanos y otros, para medir su grado de madurez en cada uno de estos aspectos, identificar áreas de mejora y posteriormente guiarlos en su proceso de madurez hacia las mejores prácticas en materia de sostenibilidad (ver *Anexo 2. Diagnóstico ASG DEI Proveedores: Criterios y Dimensiones*).

Una vez aplicado el diagnóstico, cada proveedor recibe un informe personalizado y detallado sobre su desempeño en sostenibilidad, destacando su situación actual en las dimensiones evaluadas. Este informe incluye recomendaciones estratégicas y acciones concretas para abordar las brechas identificadas, guiando a los proveedores hacia un camino de mejora continua y sostenible.

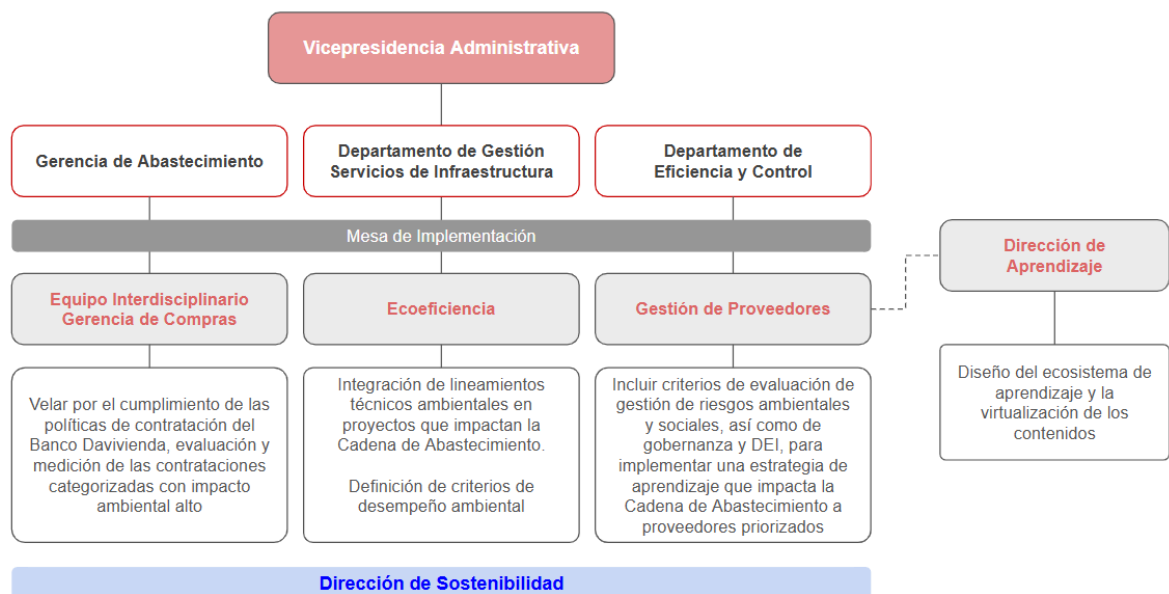
- **Ruta de formación y desempeño:** A partir de la herramienta de diagnóstico, segmentamos a nuestros proveedores según su nivel de madurez (naciente, consciente, generando valor y excelencia). Aquellos que se encuentren en el nivel naciente, les brindaremos rutas de formación de manera periódica, en temas de sostenibilidad y otros temas de interés para la organización, con base en las brechas identificadas en las dimensiones evaluadas. Esto busca mejorar su desempeño y potenciar su crecimiento sostenible.
- **Reconocimiento:** Entendemos la importancia de valorar los esfuerzos y logros de nuestros proveedores y aliados, por lo que impulsamos iniciativas como los Premios Inspira. Estas acciones fortalecen nuestras alianzas estratégicas, promoviendo un crecimiento compartido que beneficia a ambas partes de manera sostenible y duradera.

Para movilizar y velar por el cumplimiento de las directrices aquí mencionadas, se ha definido el siguiente marco de actuación a nivel interno y organizacional:

- Gobierno interno:** La Vicepresidencia Administrativa es el ente más alto en materia de planeación, control y seguimiento a la implementación de la estrategia de abastecimiento sostenible y del modelo de desarrollo de proveedores. En términos de ejecución de la estrategia, se integran los equipos que hacen parte de la Gerencia de Abastecimiento, el Departamento de Gestión y Servicios de Infraestructura, Departamento de Eficiencia y Control, la Dirección de Sostenibilidad y la Dirección de Aprendizaje.

Para efectos de proyectos de alto impacto de los asuntos de Cadena de Abastecimiento Sostenible, estos se reportan al Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad de Junta Directiva, como organismo colegiado que avale su posible ejecución:

Gráfico 1. Modelo Gobierno Interno de Abastecimiento Sostenible





3. HAGAMOS UNA CASA MÁS INCLUYENTE

Hacemos del mundo una casa más incluyente. Para nosotros, y desde nuestro tema material de bienestar, ofrecemos un entorno de trabajo seguro, diverso, equitativo e incluyente, basado en el respeto de los Derechos Humanos; cuidamos el bienestar de nuestra gente y fomentamos el desarrollo de su potencial, buscando permear con estos compromisos a toda nuestra cadena de abastecimiento y demás grupos de interés.

En esta sección, presentamos en detalle cómo materializamos nuestro compromiso de **Hacer del Mundo, una Cada más Incluyente** desde nuestra operación, en términos de:

- Derechos Humanos (DD.HH)
- Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)

3.1 Derechos Humanos (DD.HH)

Reconocemos que el respeto, el cuidado y la protección de los DD.HH son fundamentales para nuestro propósito de creación de valor sostenible.

Esta sección refleja nuestro compromiso de integrar estos principios en todas nuestras operaciones, relaciones y en el negocio en general, asegurando que nuestros grupos de interés, reciban un trato justo y equitativo, alineado con nuestro propósito superior **“Enriquecer la Vida con Integridad”**

3.1.1 Compromiso con los Derechos Humanos (DD.HH)

- **Propósito:** En el marco de nuestra declaración de Sostenibilidad “El mundo es nuestra casa, hagámosla más próspera, incluyente y verde” y bajo nuestra declaración en torno a los temas de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), desde el Banco Davivienda, establecemos nuestro compromiso de promover y respetar los DD.HH, y reparar cualquier violación a los mismos, en especial los relacionados con nuestra actividad empresarial con los distintos Grupos de Interés: Colaboradores, Clientes, Proveedores y Comunidad. *Ver Anexo 3. Glosario* para consultar cómo desde el Banco Davivienda definimos cada uno.
- **Derechos Humanos objeto de protección:** En el Banco Davivienda nos preocupamos por la protección de los DD.HH. En consecuencia, se prohíbe cualquier forma de trabajo forzoso, trata de personas, esclavitud, servidumbre, o



trabajo infantil, incluyendo la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas bajo amenaza, uso de la fuerza, coacción, fraude, engaño, abuso de poder, situación de vulnerabilidad o concesión o de pagos para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

Ratificamos nuestro compromiso con el cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y reconocemos que debido al giro de nuestros negocios, algunos de los derechos contenidos en los artículos de la Declaración, cobran una especial importancia, a saber:

- Derechos y libertades sin distinción de: raza, color, género, idioma, religión, opinión política, nacionalidad, posición económica, orientación sexual.
 - Derecho a la Identidad.
 - Derecho a la vida, a la seguridad y a la libertad.
 - Derechos Laborales.
 - Derecho al Debido Proceso.
 - Derecho a la privacidad y a la honra.
 - Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
 - Derecho a la libertad de expresión.
 - Derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva.
 - Derecho a trabajar en un ambiente seguro y saludable.
 - Derecho a la seguridad social.
 - Derecho a la calidad de vida, al tiempo libre y al descanso.
 - Derecho a la vida cultural y la recreación.
 - Derecho a un Ambiente Sano.
 - Derecho a la igualdad en materia de empleo y ocupación.
- **Marco de actuación:** Nuestro actuar se refleja en los siguientes compromisos:
 - Mantener en nuestra cultura corporativa el compromiso con los principios rectores de los DD.HH “proteger, respetar y remediar”.
 - Implementar planes y programas encaminados al debido cumplimiento de los DD.HH.
 - Asegurar la debida diligencia para garantizar el respeto de los DD.HH.
 - Identificar y valorar los posibles riesgos en nuestras relaciones con nuestros Grupos de Interés que pueden afectar la protección en DD.HH.



- Implementar planes y programas encaminados a mitigar los riesgos identificados en las relaciones con nuestros Grupos de Interés.
 - Monitorear la efectividad de los planes y programas ejecutados.
 - Ejecutar estrategias de comunicación y formación en DD.HH.
 - Reportar anualmente los resultados del sistema de gestión de riesgos en DD.HH.
 - Asegurar el cumplimiento del modelo de gestión de Transparencia para la resolución de los casos relacionados con DD.HH.
 - Asegurar el derecho a la negociación colectiva para en conjunto construir espacios de cuidado y bienestar para nuestra gente en concordancia con nuestra cultura.
 - Remunerar a Nuestra Gente bajo principios de equidad y competitividad.
 - Promover la mejora continua del modelo para la adecuada gestión de los DD.HH.
- **Canales de atención:** Para garantizar el cumplimiento de nuestra política, contamos con nuestra Línea de Transparencia, la cual cuenta con diferentes canales de atención para que nuestros grupos de interés puedan comunicar y alertar sobre cualquier situación o presunta vulneración a los DD.HH.
 - Teléfono: 01 - 8000 – 123 – 633
 - Correo electrónico: davivienda@lineatransparencia.com
 - Formulario Web:
<https://lineatransparencia.com/davivienda/reportesembedded#/>
 - **Debida Diligencia en Derechos Humanos:**

Es un proceso sistémico y continuo para evaluar y prevenir cualquier potenciales impactos adversos sobre los Derechos Humanos en los grupos de interés.

 - **Identificación de riesgos:** identificamos los posibles impactos adversos sobre los derechos humanos que afectan a nuestros grupos de interés como resultado de nuestra operación.
 - **Mitigación** se refiere a las acciones tomadas para reducir la probabilidad de que ocurra un posible impacto adverso.
 - **Remediación:** cuando se identifique que se ha provocado o contribuido de manera real a un impacto adverso sobre los derechos humanos, se



realiza un proceso de restauración a las personas o grupos que han sido perjudicados, por ejemplo: disculpas, restitución, rehabilitación, compensación, entre otros.

- **Comunicaciones:** establece canales para que los grupos de interés puedan tener una comunicación ágil y efectiva, reportando cualquier caso de posible vulneración de los Derechos Humanos, donde pueda estar inmerso el Banco Davivienda.
- **Respeto:** aseguramiento sobre nuestro compromiso que promovemos, protegemos y garantizamos los Derechos Humanos, y hacer frente a las posibles vulneraciones que puedan ocurrir y sobre las cuales podemos tener alguna participación, aseguran procesos de consulta y queja, generando reportes y proponiendo medidas para resolver estas situaciones con la celeridad requerida.
- **Capacitación:** fortalecimiento de las capacidades internas para la gestión de los Derechos Humanos, otorgando los recursos y las herramientas a los responsables de la gestión.
- **Modelo de gobierno:** Mediante nuestro Propósito Superior “**Enriquecer la Vida con Integridad**”, reafirmamos nuestro compromiso de respetar los Derechos Humanos y mantener cero tolerancia hacia comportamientos contrarios a estos principios.

Para el manejo de los casos relacionados con Derechos Humanos, involucramos a varias áreas clave dentro del Banco Davivienda: Auditoría, Talento Humano y Cumplimiento, además de los líderes de las personas o equipos reportados. Nuestro modelo de gobierno incluye el Comité de Ética que supervisa periódicamente el cumplimiento de esta política, asegurándose de que los procesos se cumplan según lo esperado. Este comité tiene la responsabilidad de hacer recomendaciones con la premisa de cero tolerancia hacia comportamientos que contravengan nuestros principios y valores, los Derechos Humanos y el Código de Ética.

El Comité de Ética presenta informes de gestión periódicos a la Presidencia del Grupo Bolívar, la Presidencia del Banco y al Comité de Auditoría, que aseguran



una supervisión constante y permiten la toma de decisiones informadas para reforzar nuestro compromiso con los Derechos Humanos.

Lo anterior, nos permite generar valor en las dimensiones sociales, ambientales y económicas, trabajando con un equipo humano comprometido con una oferta de valor diferenciada basada en la innovación, el manejo del riesgo, la eficiencia y la sinergia entre compañías, asegurando así nuestra sostenibilidad a largo plazo.

3.2 DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN (DEI)

Para el Grupo Bolívar y el Banco Davivienda el ser humano es fuente inagotable de valor. Por eso nuestra declaración en Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), también está enmarcada en nuestro propósito superior de **Enriquecer la Vida con Integridad**, en los principios y valores, en la declaración previa de Derechos Humanos, el Código de Ética y en nuestra estrategia de negocio sostenible que contribuye a la transformación social. Buscamos **Hacer del Mundo Nuestra Casa, una Casa Más Próspera, Incluyente y Verde**, que valora la diversidad, la equidad y la inclusión como parte de nuestra esencia.

3.2.1 Compromiso con la Diversidad, la Equidad y la Inclusión (DEI)

Estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades para todos los procesos de selección, contratación, desarrollo y crecimiento de los candidatos internos o externos. En la organización evitamos cualquier práctica arbitraria y discriminante, acoso o trato injusto, garantizando que no serán objeto de ninguna discriminación por su género, edad, estado civil, discapacidad, orientación sexual, raza, color, nacionalidad, clase social, religión, creencia, opinión política o cualquier otra forma análoga de discriminación. En procesos de selección, ésta dependerá del mérito del mismo, reflejado en el resultado de su evaluación de destrezas, habilidades y cumplimiento de los requisitos del cargo.

- **Propósito:** El objetivo de esta política es continuar fomentando nuestra cultura diversa, equitativa e incluyente como principios clave en los procesos de gestión y en la relación con los grupos de interés para multiplicar nuestra esencia y reafirmar el compromiso de ser actores de cambio en la construcción de un mundo mejor.
- **Declaración y compromisos:** En Davivienda estamos comprometidos con construir un mundo que valora la diferencia, garantizando ambientes de confianza en los que todas las personas podamos ser quienes somos. Así también



aportamos al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (ODS 8 y 10). Creemos que, a través de la diversidad, la equidad y la inclusión, podemos lograr un mundo más próspero, incluyente y verde para todas las personas.

- **Alcance y marco de actuación desde talento humano:** Conscientes de lo anterior, hemos identificado los cuatro focos estratégicos para esta política: ambiente de confianza, formación y sensibilización, *mindset* y liderazgo y talento diverso. Cada uno de ellos representa una oportunidad de abordar de manera efectiva los desafíos actuales del territorio Colombiano y nuestras Filiales Internacionales y de seguir generando un cambio positivo en la cultura organizacional entre el año 2023 y 2030 o hasta próximas actualizaciones.
 - **Ambientes de confianza:** A través del cual continuamos promoviendo ambientes seguros libres de *bullying*, donde está bien ser como somos, garantizando que todas las personas que trabajan con nosotros sean tratadas con dignidad y respeto y cualquier forma de discriminación, acoso o violencias no será tolerada, cualquier reporte de este tipo será investigado y tratado con seriedad y confidencialidad.
 - **Formación y sensibilización:** Educar y sensibilizar a nuestra gente para reconocer el verdadero significado de la diferencia.
 - **Mindset y Liderazgo:** Impulsar en nuestros líderes una mayor conciencia en sesgos inconscientes y el impacto de estos en su liderazgo.
 - **Talento Diverso:** Atraer talento diverso que agregue valor a nuestros equipos priorizando los propósitos colectivos.
- **Transversales:**
 - Medir el avance en la implementación, la identificación de buenas prácticas, la comunicación de resultados y recolección de información para la mejora continua por medio del seguimiento y monitoreo de esta política.
 - Implementar una comunicación inclusiva, no sexista y accesible en donde todas las personas se sientan reconocidas.



- Protocolizar nuestros canales de reporte con mecanismos y procedimientos habilitados para la recepción de quejas y denuncias relacionadas con eventos de Diversidad, Equidad e Inclusión, con el objetivo de mitigar, remediar y garantizar la no repetición.
 - Inspirar a nuestros proveedores y aliados con nuestro compromiso en DEI.
 - Tener cero tolerancia frente a los casos de discriminación y acoso.
- **Modelo de Gobierno:** Para movilizar y multiplicar esta Política, hemos establecido como principal órgano de gobierno al Comité Directivo del Grupo Bolívar, garante de la visión de cultura que comparten todas las compañías que integran esta estrategia y que a su vez se alinea con los órganos de gobernanza estipulados al interior de Davivienda, como el Comité de DEI, que está integrado por la Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa y la Dirección de Sostenibilidad y que cuenta con la participación de Gestión del Talento, el Centro de Selección, Gestión de Servicios de Talento Humano, los HRBP (Human Resources Business Partners), el Centro de Liderazgo, las Gerencias Regionales de Talento Humano, y otros definidos por el Banco.

No obstante, las demás áreas de la organización, así como cada empleado, son responsables por el respeto de esta política y de definir las acciones afirmativas que desplegarán con los grupos de interés con los que tienen relación.

Valoramos la diversidad y promovemos la inclusión y la equidad en todo lo que hacemos. Creemos que nuestra diversidad enriquece nuestra cultura empresarial y nos permite ser agentes de cambio en la sociedad. Nuestra política de diversidad, equidad e inclusión es una herramienta fundamental para promover nuestros principios y valores en la relación con nuestros grupos de interés, y así establecer las bases de un futuro más justo, equitativo y sostenible.



4. HAGAMOS UNA CASA MÁS VERDE

***Hacemos del mundo una casa más verde:** Impulsamos iniciativas que contribuyan a una economía resiliente, baja en carbono y con resultados positivos para la naturaleza.*

Somos conscientes que tenemos un gran compromiso para que nuestros procesos tengan el menor impacto ambiental y podamos **Hacer del Mundo una Casa más Verde**. Por esta razón, desarrollamos la estrategia Misión Verde 2030, que tiene por objetivo implementar las mejores prácticas del mercado para generar una cultura de ecoeficiencia y sostenibilidad que nos permita mitigar el cambio climático y la degradación de los ecosistemas.

Mediante la transferencia de conocimiento entre Colombia y Centroamérica, impulsamos iniciativas que contribuyen a la protección, conservación, restauración y regeneración de los ecosistemas y los recursos naturales, así como a la mitigación y adaptación frente al cambio climático. Esto nos conduce a una economía resiliente, baja en carbono y con resultados positivos para la naturaleza.

En la Misión Verde 2030 enfocamos nuestros esfuerzos en tres rutas clave:

- Desde la **ecoeficiencia operacional**, buscamos reducir el consumo de recursos como el agua y la energía, y disminuir nuestras emisiones de carbono. Por medio de la definición de metas basadas en ciencia y la aplicación de soluciones innovadoras que nos permitan lograr la carbono neutralidad y el sello de energía renovable.
- Nuestro enfoque de **economía circular** nos reta a implementar estrategias de reducción, reutilización, aprovechamiento y valorización de los residuos generados en nuestra operación.
- El **abastecimiento sostenible** se convierte en un elemento clave, para fortalecer nuestra cadena de valor, mediante un modelo integral de desarrollo de proveedores, combinado con prácticas de compras verdes. Esto nos permite fomentar una cultura de sostenibilidad.

4.1 ECOEFICIENCIA



La ecoeficiencia es un pilar fundamental para alcanzar la sostenibilidad en nuestras operaciones, ya que a través de ella no solo buscamos reducir nuestro impacto ambiental, sino también impulsar el crecimiento de nuestros proveedores, fomentar relaciones integrales y crear sinergias que fortalezcan una cadena de valor fundamentada en la economía circular.

4.1.1. Nuestro compromiso para tener una operación más ecoeficiente

Desde Davivienda implementaremos proyectos de ecoeficiencia que nos permitan, bajo la visión que nos da la Misión Verde 2030, la reducción del impacto ambiental. Para tal efecto, evaluaremos permanentemente las operaciones e impactos, y a través de metodologías apropiadas, llevaremos un proceso de mejoramiento ambiental; involucrando prácticas de talla mundial en el manejo de residuos, reducción de consumos y economía circular.

Para alcanzar los resultados esperados y mitigar los impactos potenciales generados por nuestra operación, nos comprometemos a establecer planes de acción que nos permitan gestionar adecuadamente los aspectos ambientales y de cambio climático, para lo cual hemos definido la siguientes directrices que guiarán a nuestra operación y a nuestros grupos de interés:

- **Medición del inventario de emisiones GEI y carbono neutralidad:** Estimar, gestionar y reportar nuestro inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en los alcances 1, 2 y 3 a lo largo de nuestra operación, para contribuir significativamente al llamado global para limitar el calentamiento del planeta 1.5 grados centígrados para 2030, mediante la adopción de planes de mitigación de las emisiones de GEI y la compensación residual de aquellas difíciles de reducir, alcanzando así la carbono neutralidad.

En el Banco Davivienda, realizamos la medición del inventario de emisiones de GEI en lo que respecta a las emisiones indirectas producidas en toda la cadena de valor, Alcance 3 en Colombia y Centroamérica, conforme a lo establecido en el Estándar de Contabilidad e Informes de la Cadena de Valor Corporativa del Greenhouse Gas Protocol (GHG Protocol), específicamente en las categorías de la 1 a la 14, que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Categorías de Alcance 3 medidas en el Banco

Categoría	Descripción	Colombia	Centroamérica
1. Bienes y servicios adquiridos	Emisiones procedentes de la extracción, producción y transporte de bienes y servicios comprados o adquiridos por la empresa declarante en el año del informe, no incluidos de otro modo en las Categorías 2 - 8.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Bienes de capital	Emisiones procedentes de la extracción, producción y transporte de bienes de capital comprados o adquiridos por la empresa que informa en el año que informa.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Actividades relacionadas con los combustibles y la energía	Emisiones relacionadas con la producción de combustibles y energía adquirida y consumida por la empresa declarante en el año de referencia que no están incluidas en el ámbito 1 o 2.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4. Transporte y distribución aguas arriba	<p>Emisiones procedentes del transporte y distribución de productos comprados por la empresa que informa en el año del informe entre los proveedores de nivel 1 de una empresa y sus propias operaciones (en vehículos e instalaciones que no son propiedad de la empresa que informa ni están controladas por ella).</p> <p>Servicios de transporte y distribución adquiridos por la empresa que informa en el año del informe, incluida la logística de entrada, la logística de salida (por ejemplo, de productos vendidos) y el transporte y distribución entre las propias instalaciones de una empresa (en vehículos e instalaciones que no pertenecen ni están controladas por la empresa que informa).</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Residuos generados en las operaciones	Emisiones procedentes de la disposición y tratamiento de residuos generados en las operaciones en el año de informe (en instalaciones que no son propiedad ni están controladas por la empresa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>



	informante).		
6. Viajes de negocios	Emisiones procedentes del transporte de colaboradores para actividades relacionadas con el negocio durante el año del informe (en vehículos que no son propiedad ni están operados por la empresa que informa).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
7. Desplazamiento de colaboradores	Emisiones procedentes del transporte de colaboradores entre sus hogares y sus lugares de trabajo durante el año del informe (en vehículos que no son propiedad ni están operados por la empresa que informa).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
8. Activos arrendados aguas arriba	Emisiones procedentes de la operación de activos propiedad de la empresa que informa (arrendador) y arrendados a otras entidades en el año del informe, no incluidos en el alcance 1 y el alcance 2 – informado por el arrendador.	No aplica porque las emisiones asociadas a esta categoría se encuentran incluidas en el alcance 1 y 2	
9. Transporte y distribución aguas abajo	Emisiones producidas en el año de referencia por el transporte y la distribución de los productos vendidos en vehículos e instalaciones que no son propiedad ni están bajo el control de la empresa declarante.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
10. Procesamiento de productos vendidos	Emisiones procedentes de la transformación de productos intermedios vendidos por terceros (fabricantes) con posterioridad a la venta por parte de la empresa declarante. Los productos intermedios son productos que requieren un procesamiento posterior, transformación o inclusión en otro producto antes de su uso y, por lo tanto, dan lugar a emisiones procedentes del procesamiento posterior a la venta por parte de la empresa declarante y antes de su uso por parte del consumidor final. Las emisiones derivadas del procesamiento deben asignarse al producto intermedio.	No aplica porque no se cuenta con productos intermedios	



11. Uso productos vendidos	Emisiones procedentes del uso de bienes y servicios vendidos por la empresa declarante en el año de referencia. Las emisiones de alcance 3 de una empresa declarante procedentes del uso de productos vendidos incluyen las emisiones de alcance 1 y 2 de los usuarios finales. Los usuarios finales incluyen tanto a los consumidores como a los clientes empresariales que utilizan los productos finales.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
12. Tratamiento al final de la vida útil de los productos	<p>Emisiones procedentes de la eliminación y el tratamiento de residuos de los productos vendidos por la empresa declarante (en el año de referencia) al final de su vida útil.</p> <p>Esta categoría incluye el total de emisiones previstas al final de la vida útil de todos los productos vendidos en el año de referencia. (Véase la sección 5.4 de la Norma de Alcance 3 para obtener más información sobre el límite temporal de las categorías de alcance 3).</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
13. Activos arrendados aguas abajo	Emisiones procedentes de la explotación de activos que son propiedad de la empresa declarante (actuando como arrendador) y arrendados a otras entidades en el año de referencia que no estén ya incluidas en el alcance 1 o 2. Esta categoría es aplicable a los arrendadores (es decir, las empresas que reciben pagos de los arrendatarios). Las empresas que explotan activos arrendados (es decir, los arrendatarios) deben remitirse a la categoría 8 (Activos arrendados anteriores).	<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica porque no se cuenta con este modelo de negocio
14. Franquicias	Emisiones procedentes de la explotación de franquicias no incluidas en el ámbito 1 o 2. Una franquicia es una empresa que opera bajo licencia para vender o distribuir los bienes o servicios de otra empresa en un lugar determinado. Esta categoría es aplicable a los	No aplica porque no se cuenta con este modelo de negocio	



	<p>franquiciadores (es decir, empresas que conceden licencias a otras entidades para vender o distribuir sus bienes o servicios a cambio de pagos, como cánones por el uso de marcas registradas y otros servicios). Los franquiciadores deben contabilizar en esta categoría las emisiones derivadas del funcionamiento de las franquicias (es decir, las emisiones de alcance 1 y alcance 2 de los franquiciados).</p>	
--	--	--

Además, garantizamos la gestión de las emisiones de GEI producto de la operación en Colombia y Centroamérica, y los procesos de selección de inversiones para la compra de créditos de carbono para la compensación, como última instancia para las emisiones que no se logran mitigar, las cuales deben cumplir con los requisitos de: adicionalidad, permanencia, salvaguardas o cobeneficios, evitar doble contabilidad y verificabilidad de los proyectos que ofrecen bonos de carbono; así como la validez de los mismos mediante auditoría acreditada de validación y verificación, según estándares y metodologías aprobadas internacionalmente como la Guía de compensación forestal de ICONTEC, Gold Standard (GS), Verified Carbon Standard (VCS) y Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), entre otros.

- **Proyectos para la compensación de emisiones de GEI:** Para la compensación de emisiones GEI que no se logran reducir, deben estar asociados a: procesos de restauración ecológica, proyectos forestales, protección de bosques y lucha contra la deforestación, proyectos de eficiencia energética y generación de energía renovable, entre otros, que cumplan con los lineamientos nacionales, internacionales y de esta política. Los proyectos deben estar ubicados dentro de Colombia o los países de Centroamérica en los que el Banco tenga presencia.
 - **Adicionalidad:** Los proyectos sobre los que se realice la adquisición de bonos de carbono por parte del Banco, deben estar avalados por un auditor acreditado antes de iniciar o en etapas tempranas de su implementación, con el fin de garantizar que estos proyectos sean desarrollados con el apoyo financiero de los bonos de carbono y contribuyan con la captación real de emisiones y con las metas de mitigación a nivel nacional.



- **Permanencia:** El proyecto mediante el cual se otorguen los bonos de carbono deberá contemplar los diferentes riesgos atribuibles a la pérdida del carbono secuestrado, por lo cual deberá contar con un seguro o una reserva de reducciones adicionales de mínimo un 15% de bonos no vendidos como seguro para los riesgos de permanencia del proyecto.
- **Verificabilidad:** El proyecto debe contar con información disponible de los datos sobre reducciones de manera que sean reales, creíbles y que cumplan con estrictos estándares de monitoreo y presentación de informes.
- **Salvaguarda y cobeneficios:** El proyecto debe respetar las salvaguardas ambientales, sociales y económicas, como lo son los conocimientos y derechos de los grupos indígenas, la promoción de la generación de impactos ambientales positivos, participación de las partes interesadas, sobre todo comunidades indígenas y comunidades locales, acciones para reducir los desplazamientos de las emisiones, entre otros. Así mismo, se debe promover el monitoreo de los co-beneficios ambientales y socioeconómicos entre los cuales está la empleabilidad de población local, el empoderamiento de las comunidades, la mitigación y prevención de la contaminación.
- **Evitar doble contabilidad:** El proyecto deberá cumplir con criterios que eviten la doble contabilidad de las emisiones compensadas mediante el registro en plataformas reconocidas que garanticen la trazabilidad del retiro de los bonos de carbono adquiridos.
- **Ecoeficiencia operacional:** Promover el uso eficiente de los recursos (agua, energía, entre otros) mediante la implementación e innovación en acciones, proyectos, técnicas y tecnologías que permitan la eficiencia energética, hídrica y la transición hacia el uso de energías renovables no convencionales, buscando eliminar y mitigar los impactos ambientales, reducir las emisiones de GEI y la promoción de una cultura de ecoeficiencia en la organización.



- **Economía circular:** Mantener y mejorar el modelo de economía circular del Banco, junto con la adecuada gestión integral de residuos generados por nuestras operaciones, que permita su reducción, el aumento de su aprovechamiento y la reutilización a través de la prolongación de la vida útil.
- **Gestión de la cadena de valor con proveedores:** Promover en nuestros proveedores la gestión de los impactos ambientales, incluidos los climáticos, generados en sus procesos, así como la incorporación de criterios de selección y evaluación de proveedores, bienes y servicios dentro del modelo de compras verdes, que garantice así la gestión de los impactos sociales, ambientales y climáticos en nuestra cadena de valor.

Adicionalmente, y de acuerdo al modelo de gestión dispuesto, se establecen las siguientes directrices:

- Cumplir con las leyes, normas y demás disposiciones legales ambientales vigentes, incluidas las relacionadas con el cambio climático, de cada país en los que el Banco tiene operación.
- Identificar, evaluar, controlar, disminuir los riesgos e impactos negativos ambientales generados en nuestra operación, así como prevenir, mitigar y corregir estos riesgos e impactos tanto al medio ambiente como a la sociedad, y potenciar las oportunidades que sean identificadas.
- Promover el uso racional y eficiente de los recursos naturales, que permitan contribuir a un futuro más sostenible y asegurando su protección y conservación para las generaciones presentes y futuras.
- Contribuir a la adaptación y mitigación del cambio climático mediante la gestión, reducción, compensación y descarbonización de las emisiones.
- Proteger el ambiente y prevenir la contaminación generada en nuestra operación, mediante la innovación y la mejora continua, contribuyendo positivamente a nuestro entorno y las comunidades donde operamos.
- Implementar una gestión integral de los residuos sólidos generados en nuestra operación, esto incluye la reducción de residuos desde su origen,



la reutilización de materiales siempre que sea posible y el aprovechamiento de los residuos a través del reciclaje y otras prácticas sostenibles.

- Fortalecer la cultura sostenible de mejoramiento continuo en todas nuestras operaciones, por medio del seguimiento y reporte del desempeño ambiental y de gestión del cambio climático de nuestra operación.
- Integrar a la cadena de abastecimiento en la estrategia de negocio y el modelo sostenible del Banco, transfiriendo a nuestros proveedores las mejores prácticas.
- Desarrollar programas de sensibilización, formación y capacitación sobre asuntos ambientales, incluidos los de cambio climático, para nuestros funcionarios y demás grupos de interés.

Para velar por el cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente, es fundamental establecer un marco organizacional robusto que promueva una cultura orientada hacia el cumplimiento de metas y el fortalecimiento de la conciencia ambiental, por ello contamos con:

- **Gobierno interno:** Nos comprometemos en fomentar una cultura organizacional sostenible, en la que se amplíe la conciencia ambiental para movilizar esfuerzos de la organización en torno a estos temas, buscando ampliar la implementación de proyectos de sensibilización e ingeniería a nivel de infraestructura, bajo casos de analítica y sostenibilidad financiera.

En términos de gobierno, la Vicepresidencia Administrativa es el ente más alto en materia de planeación, control y seguimiento en los asuntos de Ecoeficiencia; dentro de ella, el liderazgo en la implementación recae bajo el área de Infraestructura, sumado al acompañamiento y experticia de la Dirección de Sostenibilidad del Banco. La Jefatura de Gestión y Servicios de Infraestructura tiene a su cargo la supervisión de la estrategia interna general, por lo cual apoya su gestión en comités encargados de garantizar la ejecución y hacer seguimiento. Así mismo, para efectos de proyectos de alto impacto por parte de los asuntos de Ecoeficiencia, se reportan al Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad. Esto se evidencia en el *Gráfico 1. Modelo Gobierno Interno de Abastecimiento Sostenible*.



4.2 COMPRAS VERDES

Estas directrices están diseñadas para guiar las decisiones de adquisición de bienes, servicios o productos, evaluando su desempeño ambiental a través de criterios ambientales específicos. Este enfoque no solo busca reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones, sino también fomentar una cultura organizacional que valore la sostenibilidad en cada fase del proceso de compra.

4.2.1. Nuestro compromiso con un abastecimiento sostenible más verde

En Davivienda nos comprometemos a llevar a cabo una gestión de las Compras Verdes, que guíe las decisiones de adquisición de bienes, servicios o productos en el Banco Davivienda y sus filiales nacionales e internacionales.

En consecuencia, hemos definido la siguientes directrices que guiarán nuestro proceso de compras verdes:

- **Selección de bienes, servicios o productos adquiridos:** Cada año se identificarán las categorías de bienes y/o servicios con un impacto ambiental alto, según los criterios definidos por el área de Ecoeficiencia. A partir del Plan Maestro de Compras, se evaluarán estas categorías priorizadas, de manera que se considere como criterio en la valoración del proveedor durante el proceso de adjudicación de negocios en la Cadena de Abastecimiento.
- **Evaluación del componente ambiental:** Las compras seleccionadas, tienen una evaluación que está compuesta por los siguientes criterios ambientales definidos a continuación:
 - **Emisiones y contaminación:** Relacionado con el inventario de emisiones de GEI.
 - **Uso eficiente de recursos:** Relacionado al uso y consumo de agua y energía.
 - **Gestión de Residuos:** Relacionado a la normativa integral de gestión de residuos.
 - **Economía Circular:** Relacionado con las iniciativas de circularidad de materiales.
 - **Innovación y tecnologías limpias:** Relacionado a la inversión de tecnologías menos contaminantes.



- **Biodiversidad y conservación:** Relacionado con iniciativas de conservación y preservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Dependiendo del tipo de servicio, se evaluarán criterios ambientales específicos. La información proporcionada por el oferente permitirá medir su desempeño en este aspecto, facilitando una retroalimentación clara sobre su impacto y posibles áreas de mejora.

- **Metas y Seguimiento:** Anualmente, la Gerencia de Abastecimiento establecerá la meta de intervención del componente ambiental según el Plan Maestro de Compras. Esta meta tendrá en cuenta el valor de las compras que cuenten con una calificación ambiental de desempeño sobre el total de las compras efectuadas en el año.

Los oferentes que se les haya adjudicado un contrato oficial con el Banco, deben contar con una evaluación del componente ambiental para las contrataciones de los bienes o servicios que hayan sido catalogados como de alto impacto ambiental.

Todo proveedor que haya sido evaluado previamente y participe nuevamente en un proceso de contratación con impacto ambiental alto, deberá mostrar una evolución en su desempeño medioambiental, en caso de no ser así, se deberá revisar los motivos por los cuales no se logró mejorar dicha evaluación, con el fin de generar un plan de acción que el proveedor se deberá comprometer a cumplir a cabalidad.

Al momento de volverse a postular a un nuevo contrato se comparará la calificación inicial obtenida y la calificación actualizada, esperando una mejoría en el componente ambiental. Adicionalmente, y de acuerdo al modelo de gestión dispuesto, se establecen las siguientes directrices:

- Establecer una metodología de calificación para los bienes, servicios o productos adquiridos con mayor impacto ambiental del Banco Davivienda y sus filiales nacionales e internacionales.
- Incluir criterios ambientales para la evaluación de los oferentes o proveedores en los procesos de contratación.



- Fomentar una cultura sostenible a través de la contratación de bienes, servicios o productos con criterios ambientales, para que de esta forma se movilicen esfuerzos de la organización en torno a estos temas.

Para velar por el cumplimiento de los compromisos establecidos anteriormente, es fundamental establecer un marco organizacional robusto, por ellos contamos con:

- **Gobierno interno:** La Vicepresidencia Administrativa es el ente más alto en materia de planeación, control y seguimiento a la incorporación de las compras verdes en el Banco, para lo cual se apoyará en la experticia de la Gerencia de Abastecimiento, el Departamento de Servicios de Infraestructura, Departamento de Eficiencia y Control, la Dirección de Sostenibilidad y con el apoyo de la Dirección de Aprendizaje, tal como se muestra en el *Gráfico 1. Modelo Gobierno Interno de Abastecimiento Sostenible*.

Así mismo, para efectos de proyectos de alto impacto de los asuntos de la Cadena de Abastecimiento Sostenible, se reportarán al Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad como organismo colegiado que avale su posible ejecución.

5. OTRAS DISPOSICIONES

Enfocados en alcanzar el objetivo de la presente política, definimos las siguientes directrices con alcance para nuestro negocio y grupos de interés:

- Promover una cultura sostenible mediante la gestión de impactos, incluidos ambientales y sociales, a través de la sensibilización, capacitación y formación a nuestros grupos de interés.
- Fomentar la mejora continua por medio del seguimiento y reporte de nuestras acciones y avances.
- Garantizar la gestión y divulgar los resultados periódicos de la aplicación de la presente política a todos los grupos de interés por los canales de comunicación establecidos para tal fin, y en especial a través del informe de gestión anual.



6. SUPERVISIÓN

El Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, conformado por miembros de la Junta Directiva, es el órgano responsable de supervisar el desarrollo de esta política y es el delegado para presentar ante la Junta Directiva en pleno sus avances; serán éstas las instancias a las que se pudieran proponer ajustes sobre el contenido de esta política y las que tiene a su cargo la aprobación de sus cambios.

7. APROBACIÓN DE ESTA POLÍTICA

La presente política surtió el proceso de debate y aprobación por parte de la Junta Directiva del Banco Davivienda, previo a su divulgación. Cualquier actualización de la misma tendrá el mismo procedimiento, garantizando que al menos cada cinco años se hará una revisión integral a la misma para asegurar su alineación con las demás políticas del banco.

ANEXOS:
ANEXO 1.
PRIORIZACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE DAVIVIENDA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

En Davivienda, y como resultado de los compromisos adoptados en esta política, priorizamos ocho ODS y 18 metas, sobre las cuales tenemos una contribución significativa, y la cual está alineada con nuestros temas materiales, grupos de interés y focos estratégicos de negocio, así como con nuestros valores y misión como empresa sostenible:

Tabla 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) priorizados

ODS	Meta de los ODS		Indicador de Contribución
1. Fin de la pobreza	1.4	<i>“Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.”</i>	Desde nuestras Bancas: Saldo de cartera y número de personas que acceden a su primer producto de microfinanciación. Monto dispersado y número de personas beneficiarias de subsidios. Número de personas que accedieron a DaviPlata en municipios PDET y transacciones realizadas.
2. Hambre cero	2.3	<i>“Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.”</i>	Desde nuestras Bancas: Saldo de cartera del segmento agropecuario de pequeños productores y porcentaje de participación con respecto a la cartera total en el país.

ODS	Meta de los ODS		Indicador de Contribución
	2.4	“Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres , y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.”	Desde nuestras Bancas: Saldo de cartera destinado a la financiación de proyectos de desarrollo agropecuario sostenible. Clientes con acceso a Seguro Paramétrico Tranquilidad Mujer
8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.3	“Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. ”	Desde nuestras bancas: Saldo de cartera y número de empresas del segmento MiPyme (Micro, pequeñas y medianas empresas). Saldo financiamiento pequeños Negocios
	8.4	“Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente , conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles.”	Desde nuestras bancas: Saldo de cartera y número de empresas con acceso a financiamiento con beneficio ambiental.
	8.5	“De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad , así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.”	Desde nuestra operación: Número total de nuestra gente y porcentaje de participación de las mujeres y jóvenes.
	8.10	“Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y	Desde nuestras bancas:

ODS	Meta de los ODS		Indicador de Contribución
		ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	Número total de personas y empresas con acceso a servicios financieros a través de Davivienda.
9. Industria, innovación e infraestructura	9.1	“Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos”	Desde nuestras bancas: Saldo de cartera de proyectos de infraestructura social y planes de desarrollo territorial.
	9.2	“Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados”	Desde nuestras bancas: Porcentaje de participación de la cartera sostenible sobre la cartera total de los tres principales sectores económicos financiados.
	9.3	“Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.”	Desde nuestras bancas: Saldo de cartera de empresas Industria, innovación e infraestructura acceso a financiación desagregados por tamaño.
	9.4	“De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.”	Desde nuestras bancas: Porcentaje de participación de la cartera sostenible sobre la cartera total de los tres principales segmentos financiados.
10. Reducción de las desigualdades	10.2	“De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia,	Desde nuestras bancas: Número de personas y empresas enmarcadas en nuestros enfoques diferenciales empoderadas



ODS	Meta de los ODS		Indicador de Contribución
		<i>origen, religión o situación económica u otra condición.”</i>	<p>financieramente con productos para mover dinero, ahorrar e invertir, financiar y proteger.</p> <p>Desde nuestra operación: Porcentaje de participación de nuestra gente enmarcada en los enfoques diferenciales de: género, orientación sexual, grupos étnicos y discapacidad.</p>
11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.1	<i>“De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.”</i>	<p>Desde nuestras bancas: Saldo de cartera y cantidad de viviendas asequibles con financiación vigente.</p>
	11.2	<i>“De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.”</i>	<p>Desde nuestras bancas: Saldo de cartera y cantidad vehículos y sistemas de transporte de bajas emisiones financiados.</p>
	11.3	<i>“De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.”</i>	<p>Desde nuestras bancas: Saldo de cartera y cantidad proyectos de construcción sostenible certificada financiados.</p>
12. Producción y consumo responsable	12.2	<i>“De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales”</i>	<p>Desde nuestras bancas: Saldo de cartera destinado a la financiación de proyectos de energía sostenible y gestión sostenible del agua.</p> <p>Desde nuestra operación:</p>



ODS	Meta de los ODS		Indicador de Contribución
			Porcentaje de reducción en el consumo de agua y energía para la operación.
	12.5	<i>“De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.”</i>	<p>Desde nuestras bancas: Saldo de cartera destinado a la financiación de proyectos de producción sostenible y economía circular.</p> <p>Desde nuestra operación: Porcentaje de reducción en la generación de residuos de la operación y aumento en el aprovechamiento de los mismos.</p>
13. Acción por el clima	13.2	<i>“Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.”</i>	<p>Desde nuestras bancas: Intensidad de las emisiones financiadas de alcance 3 (categoría 15)</p> <p>Desde nuestra operación: Intensidad de las emisiones de carbono de la operación de alcance 1, 2 y 3 (de la categoría 1 a la 14)</p>

ANEXO 2.

Diagnóstico ASG-DEI: Criterios y Dimensiones

La herramienta de abastecimiento estratégico y está compuesta por los siguientes criterios y dimensiones:

Tabla 3. Criterios de evaluación herramienta Diagnóstico ASG-DEI

Criterios	Dimensiones
Ambientales	Impactos y riesgos ambientales
	Emisiones y contaminación
	Uso eficiente de los recursos (hídrico y energético)



	Economía circular y gestión de residuos
	Compras verdes/sostenibles
	Biodiversidad
Sociales	Libertad de asociación
	Derechos Humanos (prácticas laborales, talento humano)
	Relacionamiento con comunidades
Gobernanza	Sostenibilidad (objetivos, estrategia y sensibilización ASG)
	Sellos y certificaciones ASG
	Canales de denuncia
	Ley anticorrupción, antisoborno y anti fraude
	Código de ética y conducta
	Políticas y declaraciones
	Protección de datos
DEI	Gestión interna
	Gestión externa

Los resultados obtenidos a partir de esta herramienta, se expresarán con una escala de evaluación que segmenta el nivel de madurez de la siguiente manera:

- Excelencia: Calificaciones superiores al 90% hasta el 100%.
- Generando Valor: Calificaciones desde 70% hasta el 89%.
- Consciente: Calificaciones desde 36% hasta el 69%.
- Naciente: Calificaciones inferiores al 35%.

Estos resultados ofrecen una visión clara de la posición de los proveedores en cuanto a aspectos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) y de Diversidad Equidad e Inclusión (DEI), basados en la calificación, se generará un informe que proporcionará recomendaciones específicas para guiarlos y apoyarlos en la optimización de sus estrategias. Así mismo, les permitirá enfocar sus esfuerzos en áreas clave y alinear mejor sus iniciativas con nuestras estrategias de sostenibilidad, avanzando juntos hacia un futuro más responsable y equitativo.



ANEXO 3.

GLOSARIO

- **Abastecimiento sostenible:** Elemento clave, para fortalecer nuestra cadena de valor, mediante un modelo integral de desarrollo de proveedores, combinado con prácticas de compras verdes, y que cuenta con una evaluación de riesgo ambiental y social a proveedores estratégicos.
- **ASG:** Ambiental, Social y Gobernanza.
- **Clientes:** Son aquellos que tienen relación comercial con el objeto social de la compañía y, asimismo, son la principal fuente de ingreso. Estos productos y servicios incorporan responsabilidades por parte de la organización para cumplir sus compromisos e igualmente, la gestión de riesgos que involucra la prestación de servicios financieros a los mismos.
- **Colaboradores:** Corresponden a aquellos a quienes hemos denominado “Nuestra Gente”, y que aportan su talento con el fin de agregar valor al Banco y, en este



sentido, buscan su desarrollo profesional a través del crecimiento de la organización y recibiendo a cambio motivación, retención de talento y bienestar.

- **Comunidad:** Sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia, conflicto y otros.
- **Debida diligencia:** Es un proceso sistémico y continuo para prevenir cualquier impacto adverso sobre los grupos de interés.
- **DEI:** Diversidad, Equidad e Inclusión.
- **Desarrollo de Proveedores:** Programa que se estructura en tres estrategias principales: Diagnóstico ASG-DEI, Ruta de Formación y Desempeño, y Reconocimiento. Con estas acciones, el Banco Davivienda impulsa a sus proveedores seleccionados a adoptar buenas prácticas de sostenibilidad y abordar temas de interés para sus negocios.
- **Derechos Humanos (DD.HH):** Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los Derechos Humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.
- **Diagnóstico ASG-DEI proveedores:** Herramienta permite evaluar el desempeño de las organizaciones en criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza), Diversidad Equidad e Inclusión (DEI) y Derechos Humanos.
- **Diversidad:** Se refiere a la presencia de la diferencia desde que nacemos o por decisión: gustos, preferencias, formas de pensar.
- **Equidad:** Nuestras acciones y decisiones se rigen por la responsabilidad, equidad e imparcialidad, en concordancia con los méritos, derechos y deberes de las personas.
- **Emisiones:** Liberación de gases efecto invernadero (GEI) emitidos a la atmósfera por actividades de una organización en un periodo de tiempo específico.
- **Gases de Efecto Invernadero (GEI):** Son componentes atmosféricos que tienen la propiedad de atrapar el calor solar en la atmósfera terrestre, contribuyendo al fenómeno conocido como el "efecto invernadero".
- **GHG Protocol:** "Greenhouse Gas Protocol" en inglés, es una serie de estándares y directrices desarrollados a nivel internacional para ayudar a las organizaciones a medir, gestionar y reportar sus emisiones de GEI. Estas directrices proporcionan un marco común y coherente para la contabilidad de las emisiones de GEI, lo que



permite a las organizaciones evaluar y comunicar su inventario de emisiones de GEI de manera efectiva y transparente.

- **Grupos de interés:** De acuerdo con nuestro Código de Buen Gobierno, entendemos por grupos de interés todas aquellas personas o grupos que son parte del BANCO DAVIVIENDA S.A, o que se ven vinculados con las actuaciones de las mismas, o que por las diversas actividades de las empresas del Grupo tienen una relación con ésta, y cuyas características comunes permiten considerarlos como beneficiarios de las reglas de Gobierno. Los grupos de interés son: colaboradores, Clientes, Proveedores y Comunidad.
- **Inclusión:** Todas y todos somos bienvenidos, valorados y respetados, eliminando barreras de acceso
- **Inventario de Emisiones:** Se refiere a la cantidad total de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos directa o indirectamente por una organización a lo largo de su ciclo de vida en un periodo de tiempo específico.
- **Proveedor:** Es aquel que tiene un negocio adjudicado, mediante contrato u orden de compra, para brindar al Banco Davivienda un bien o servicio.
- **Proveedor priorizado:** Aquellos proveedores definidos por el área de Riesgo en la Cadena de Abastecimiento definidos a partir de criterios de gestión de riesgo.
- **Respeto:** Promovemos, protegemos y garantizamos los Derechos Humanos y hacer frente a las posibles vulneraciones que puedan ocurrir y sobre las cuales podemos tener alguna participación, aseguran procesos de consulta y queja, generando reportes y proponiendo medidas para resolver estas situaciones con la celeridad requerida.
- **Ruta de formación para proveedores:** Es un espacio virtual que el Banco Davivienda dispone para sus proveedores, que les permite adquirir conocimientos en diferentes temas de interés.